

Objeto:
CIERRE DE GESTIÓN
POR CAMBIO DE
FUNCIONARIO

**Período
auditado:**
N/A

**Normativa
relevante:**
Resolución N° 88-
SGCBA/17 (BOCBA N°
5.160). Deroga
Resolución N° 46-
SGCBA/17. Establece
procedimientos de
auditoría al momento
de producirse cambios
de funcionarios

Equipo auditor:
Dra. Marisa Conte
Dr. Jorge Gregorio
Socoloff
Lic. Romina Paola
Yasas
Cdora. Agostina Perez
Sagrera

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 34/18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

**UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES EDUCACIÓN PARA LA
SUSTENTABILIDAD**

Alcance:

Procedimientos de Auditoría al momento de producirse al cambio de funcionario.

Limitaciones al alcance:

No hay limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría al momento de producirse cambio de funcionario conforme a la normativa vigente.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto N° I-34/18 Informe N° 24-UAIMEI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.